



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, quince de marzo de dos mil veintitrés.

Vuelvan los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso a fin de que se complementen los antecedentes para tomar una decisión fundada.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 58-2022.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente